

TOLUCA

Votaron en 23 sedes consulares en el extranjero

Adriana Carbajal

En marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) incrementó, por primera vez, de cuatro a 23 sedes consulares para recibir el voto presencial de las y los mexicanos residentes en el extranjero, lo que permitió un aumento en la participación de la ciudadanía mexicana que vive en Europa, registrándose el mayor número de votos en España y Francia.

En el 2023, el Consejo General del Instituto avaló aumentar a 23 sedes consulares -20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos, por primera ocasión, en Europa-, con el fin de garantizar la representación de las y los connacionales que residen en el exterior.

De la misma forma, en 2024 el INE determinó ampliar de mil a mil 500 el número de espacios disponibles en cada sede para que los mexicanos que no se registraron para votar

por alguna de las tres modalidades implementadas (electrónica, presencial y postal) pudieran sufragar siempre y cuando contaran con su Credencial para Votar vigente tramitada en México o en el extranjero.

Sedes

Las dos sedes en Europa, una en Madrid, España (con 2 mil 461 votos recibidos) y otra en París, Francia (mil 729) fueron las que registraron más sufragios.

Es así que en la Jornada Electoral celebrada el pasado 2 de junio, se recibieron 184 mil 326 votos para la elección presidencial desde el extranjero.

De éstos, 22 mil 243 fueron en modalidad presencial en los 23 consulados, 6 mil 314 de personas con registro y 15 mil 929 no registradas.

Datos

Hace unos días y ante la gran afluencia, el INE refirió que analizaría los datos para



el Consejo General del Instituto avaló aumentar a 23 sedes consulares

poder tomar decisiones en un futuro para garantizar el voto de mexicanos que se encuentren fuera del país.

“Es así que esta circunstancia (la gran afluencia) será valorada para los siguientes ejercicios del voto desde el extranjero,

con el propósito de que, con base en un mayor análisis de las condiciones y capacidades de las sedes consulares, se procure potencializar el derecho humano al sufragio”, indicó el órgano electoral en un comunicado.